



Revista Educación
ISSN: 0379-7082
ISSN: 2215-2644
revedu@gmail.com
Universidad de Costa Rica
Costa Rica

Implicaciones de la emergencia sanitaria causada por el coronavirus en la educación policial

Rivera Dueña, Rosalba; Casas Forero, Lizeth Marina; Ávila Niño, Fredy Yesid

Implicaciones de la emergencia sanitaria causada por el coronavirus en la educación policial

Revista Educación, vol. 46, núm. 2, 2022

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44070055014>

DOI: <https://doi.org/10.15517/revedu.v46i2.47598>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Internacional.

Implicaciones de la emergencia sanitaria causada por el coronavirus en la educación policial

Implications of the Health Emergency Caused by the Coronavirus in Police Education

Rosalba Rivera Dueña
Escuela de Policía Rafael Reyes, Santa Rosa de Viterbo,
Colombia
rosalba.rivera@correo.policia.gov.co

 <https://orcid.org/0000-0003-1199-6731>

DOI: <https://doi.org/10.15517/revedu.v46i2.47598>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44070055014>

Lizeth Marina Casas Forero
Escuela de Policía Rafael Reyes, Santa Rosa de Viterbo,
Colombia
lizeth.casas@correo.policia.gov.co

 <https://orcid.org/0000-0002-5818-8179>

Fredy Yesid Ávila Niño
Escuela de Policía Rafael Reyes, Santa Rosa de Viterbo,
Colombia
segundo.avila@correo.policia.gov.co

 <https://orcid.org/0000-0002-4266-9621>

Recepción: 25 Agosto 2021
Aprobación: 12 Octubre 2021

RESUMEN:

La emergencia sanitaria a causa del COVID-19 ocasionó cambios inesperados en los procesos educativos a nivel mundial; implicaciones que se presentan en este escrito a manera de reflexión, desde el ámbito internacional, nacional y, finalmente, desde el caso de la Policía Nacional de Colombia. El principal objetivo fue describir las implicaciones que tuvo la emergencia sanitaria a causa del coronavirus COVID-19 en el proceso educativo y de formación policial. Dicha información se obtuvo a través de una investigación cualitativa, por medio de revisiones documentales y encuestas aplicadas a dieciocho docentes y treinta y seis estudiantes de escuelas de policía y de instituciones educativas de la región (seis colegios de educación primaria y media de la localidad de Santa Rosa de Viterbo, dos colegios del municipio de Floresta y diez colegios de la ciudad de Duitama). Los resultados permitieron concluir los cambios y las necesidades en la educación frente a la ocurrencia del virus, en la que le correspondió a la comunidad educativa aprender sobre la adquisición y el uso de las tecnologías, lo cual se convirtió en un reto y en una tarea inmediata que las instituciones educativas tuvieron que aceptar y enmendar. El escenario que se planteó para la educación al pasar de la presencialidad a la virtualidad, obligó a cambiar la forma de realizar las actividades que normalmente desarrollaban docentes y estudiantes, y, en el caso de la educación policial, donde se deben cumplir características específicas dentro del programa de formación, resulta un gran desafío para la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional de Colombia, de tal manera que, gracias a lo sucedido, se logra en gran medida fortalecer el sistema educativo para la institución y ofrecer nuevas posibilidades al estudiantado. Por otra parte, se evidenció la necesidad de incluir dentro de las políticas públicas un ajuste al sistema educativo tradicional, ya que la crisis sanitaria dejó en evidencia las falencias que se tienen en este aspecto.

PALABRAS CLAVE: Cambio educativo, Emergencia sanitaria, Coronavirus, COVID-19, Sistema educativo, Educación Policial.

ABSTRACT:

The health emergency caused by COVID-19 provoked unexpected changes in educational processes worldwide. This article presents the aforementioned implications as reflections from international, national, and the National Police of Colombia's scopes. As the main objective, this research aimed to describe the implications of the health emergency in the educational process and police training. A qualitative research allowed the investigators to obtain this information; the foregoing through documentary reviews and surveys applied to eighteen teachers and thirty-six students from police schools and educational institutions in the

region (six primary and secondary schools in the town of Santa Rosa de Viterbo, two schools in the municipality de Floresta, and ten schools in the city of Duitama). Once the results were obtained, it was possible to achieve the conclusions and discover those needs in education in terms of the virus' occurrence. The health situation forced the educational community to learn about the acquisition and use of technologies, which became a challenge and an immediate task that the institutions needed to face. The change from face-to-face to virtuality meant a new and challenging scenario for the education field, as it forced professors and students to change the activities they used to carry out. In the case of police education, where specific characteristics must be met within the training program, it represented a significant challenge for the National Directorate of Schools of the National Police of Colombia. Thus, due to what occurred, it was possible, to a large extent, to strengthen the educational system for the institution and offer new possibilities to the students. On the other hand, the need to include within public policies an adjustment to the traditional educational system was evidenced since the health crisis demonstrated several shortcomings.

KEYWORDS: Educational Change, Health Emergency, Coronavirus, COVID-19, Educational System, Police Education.

INTRODUCCIÓN

El artículo tiene como objetivo describir las implicaciones que tuvo la emergencia sanitaria a causa del coronavirus COVID-19 en el proceso educativo y de formación a nivel policial. El COVID-19 es entendido como una “enfermedad infecciosa causada por un virus descubierto recientemente, en el año 2019, afectando principalmente las vías respiratorias y se recuperarán sin requerir un tratamiento especial. Sin embargo, algunas enfermarán gravemente y requerirán atención médica.” (Organización Mundial de la Salud, 2020, párr. 2), originando una pandemia a nivel mundial por sus consecuencias de salud en los seres humanos y en su entorno, como en la educación, específicamente, en la formación policial, proceso que no es ajeno a la crisis sanitaria por la que atraviesa la humanidad.

Por lo tanto, se inicia el escrito con una reflexión sobre la educación a nivel internacional, luego nacional, para llegar a la institución policial que, en concordancia con su misión, debe cumplir con un proceso pedagógico donde se forman policías, quienes van a ser garantes de la convivencia y seguridad de la población colombiana, además de ser una autoridad competente en el cumplimiento de las normas y principios constitucionales (Policía Nacional, 2013).

Para ello, se tomaron opiniones sobre el tema y se aplicaron encuestas a docentes y estudiantes de dos escuelas de policía: Rafel Reyes y Provincia de Vélez. Por medio de seis ítems, se obtuvo información puntual sobre la situación de estudiantes y docentes frente a esta nueva normalidad, como es el manejo de los recursos educativos en línea y la gestión de los recursos tecnológicos para la educación virtual y algunos datos que más adelante permitieron entrever los alcances de este fenómeno para la educación policial; además, una revisión documental a nivel internacional y nacional, permitiendo ampliar el contexto a todo nivel.

La crisis ocasionó el cierre de las instituciones de educación en todo el mundo, desde jardines, colegios, institutos y universidades. Este hecho, sin lugar a duda, fue un cambio rápido, tanto físico como social y psicológico para el estudiantado, personal docente, administrativo y familiares, debido a que el estudio se debe realizar en la casa, de forma virtual, sin la presencia de la persona docente, la compañía de más estudiantes y utilizando medios tecnológicos.

En la hoja informativa titulada: *Participación de los estudiantes en las clases en línea: consejos para profesores sobre enfoques informados por trauma y sociales y estrategias emocionales de aprendizaje* (SEL), compilada por el Centro Nacional Integral, se ofrecen estrategias concretas para la escuela media y secundaria que el profesorado puede incorporar en su enseñanza en línea para aumentar el compromiso con el alumnado (National Comprehensive Center, 2020). La autoría presenta un marco basado en información, enfoques y aprendizaje social y estrategias emocionales para asegurar que el estudiantado se sienta seguro, conectado, comprometido y listo para aprender.

En conclusión, el cambio en la formación es y será una realidad que combina clases presenciales y virtuales, aunque la mayoría de las instituciones de educación media y superior venían realizando estos procesos de manera lenta, al ofrecer algunas carreras tecnológicas y profesionales bajo la modalidad *online* (virtual).

Lo mismo ocurre con la educación superior en la Policía Nacional, que también oferta programas en la modalidad semipresencial.

ANTECEDENTES PRÁCTICOS

El escrito está fundamentado en referencias teóricas de diferentes autorías y experiencias propias, donde se expresan opiniones y vivencias frente a la crisis sanitaria mundial que se desató por causa del virus llamado coronavirus COVID19 y que afectó la educación, principalmente la que se orientaba de forma presencial.

Es así como, en los países europeos, la crisis sanitaria ocasionada por la expansión del COVID-19 ha permitido observar inconvenientes en el sistema educativo durante el año 2020, cuando todos los colegios y universidades estuvieron cerrados, afirmación expuesta a través de la opinión brindada por uno de los medios de comunicación (Álvarez et al., 2020), informe que deja ver que el estudiantado en América Latina trata de terminar las clases en su casa por el confinamiento obligatorio y que lo más difícil está en poder encausar a la niñez o juventud en la nueva modalidad de estudio (virtual), ya que debe permanecer lejos de las personas tutoras y de sus compañeros y compañeras. Adicionalmente, la falta de recursos físicos, como pueden ser las instalaciones, oficinas, equipos y herramientas, y económicos por parte de sus familias para adquirir los dispositivos tecnológicos indispensables en la formación virtual, pueden causar que el estudiantado pueda perder el año (curso), pero, según personas expertas: en este año las repeticiones de cursos serán de carácter excepcional (Rieble et al., 2020).

Si bien se considera un hecho traumático la pérdida del curso, el anuncio de la Ministra de Educación de España, Isabel Celaá Diéguez, hizo un llamado a todos los centros educativos para que, de forma general, el alumnado sea promovido al curso siguiente, es decir, que no pierda el curso; además, exige que si por alguna circunstancia no se puede pasar a la persona estudiante se debe justificar la propuesta socialmente argumentada y acompañada de un plan justo de recuperación, proposición que se le entregará al estudiante, es decir es una norma de cumplimiento y responsabilidad de los entes educativos.

Sobre el ámbito de la educación media y superior, la búsqueda de soluciones o alternativas educativas para la virtualidad, de acuerdo con García-Aretio, en esta etapa de aislamiento obligatorio han surgido múltiples propuestas innovadoras en un período relativamente corto, con lo que no ha existido la posibilidad de evaluar si realmente impactan de manera positiva al alumnado, por lo que: “han existido disímiles estrategias metodológicas y algunas se han enfocado en aprovechar las ventajas de las plataformas digitales y las redes sociales para el desarrollo de actividades de forma más creativa y eficaz” (Cárdenas et al., 2021, p. 243).

En el artículo: *Reflexiones de un servidor policial vivenciando la emergencia sanitaria del COVID-19*, se enfatiza en el rol que cumple el personal docente, el cual debe hacer frente a estos nuevos escenarios, no solamente con las capacitaciones, instrucción e innovaciones en la enseñanza virtual, sino que se requiere que sea más asertivo y empático. Un aspecto importante que se menciona en el escrito es que:

El ser humano aprende mediante sus emociones y adecuando el uso de herramientas de videoconferencia se logra un acercamiento en el entorno virtual, procurando evitar el abandono de las clases por parte de los estudiantes, transmitiendo los contenidos con calidez, motivación y afectividad para dar continuidad al proceso educativo. (Alvear-Izquierdo, 2020, p. 1).

La fuerza de Policía de Paraguay realizó un gran despliegue para lograr que el cuerpo docente del ISEPOL se capacitaran en el uso y diseño de herramientas de gestión educativa virtual, en donde más de 100 docentes del Colegio de Policía Sargento Aytde. José Merlo Saravia, de la Unidad Académica del ISEPOL, recibieron una intensa capacitación sobre el diseño de las aulas virtuales mediante el uso de la plataforma Moodle (Policía Nacional del Paraguay, 2020).

La persona policía peruana, según su categoría: “se forma en la escuela, como oficial o suboficial de armas, por un periodo de 5 o 3 años respectivamente. Lugar en el que, internado de lunes a sábado, recibe conocimientos teóricos y prácticos de las diversas asignaturas” (Céspedes, 2020, p. 2). En tiempos de

pandemia, esto se tuvo que adaptar y enfocar hacia la virtualidad, en este aspecto, las plataformas digitales de aprendizaje tomaron mayor importancia.

Otro informe traído a referencia en este escrito es el transmitido por la Radio Nacional de Colombia (2020): *¿Cambiará el sistema educativo tras la pandemia?* Allí se referencia la afirmación de un profesor de estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universidad Oberta de Catalunya (UOC), llamado Josep María Duart, quien expresa:

Estamos en una situación donde ninguna institución estaba preparada al 100 % y a pesar de ello se está haciendo un excelente trabajo poniendo énfasis y atención en lo importante, de ahí la adopción generalizada de las tecnologías, pues todos usamos la tecnología para comunicarnos, acceder a la información, divertirnos, entre otros aspectos (Duart, 2020, párr. 2).

Se sabe que nadie estaba preparado para afrontar la pandemia del coronavirus y sus efectos en cuanto al aislamiento obligatorio, que ocasionó cambios bruscos en las tradiciones de la vida de los seres humanos, particularmente, en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, que para la ciudadanía es el único medio que facilita la elaboración de actividades en el ámbito social, económico y familiar. Asimismo, impulsa su estudio desde la niñez hasta la adultez, tarea que no ha sido fácil y menos para las personas que son reacias a utilizar las tecnologías. La realidad es que se necesitan los mecanismos tecnológicos en diferentes aspectos de la vida que cambió; Duart (2020) invita a tener una actitud abierta ante esta modalidad de aprendizaje.

Es claro que desde que inició esta crisis los entes gubernamentales de todo el mundo tomaron la decisión de ordenar el confinamiento para preservar la vida de las personas, así, el proceso de enseñanza se tomó desde la concepción de virtualidad, que colocó al cuerpo docente en un contexto al que algunas personas nunca se habían enfrentado, sin olvidar que la virtualidad en la educación se ha venido dando, pero principalmente en la educación superior. Sin embargo, este caso generalizado obligó a muchas instituciones a reorientar los procesos pedagógicos.

Señala también la persona docente que la nueva modalidad de educación podría ser la base para una futura educación de forma híbrida en todo nivel educativo, es decir, que combina la forma presencial con la virtual, lo cual es viable, ya que la sociedad se encuentra en la era de la tecnología, aunque implica un esfuerzo para algunas personas docentes que están acostumbradas a la presencialidad para orientar sus clases. Igual sucede con los grupos de comunidades que no tienen acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, los cuales requieren de nuevas políticas públicas en educación. En la Figura 1 es posible evidenciar la estadística de la situación digital para Colombia, en la cual se compara enero de 2021 con enero de 2020.



FIGURA 1.
Indicadores de crecimiento digital – Branch.
Fuente: estadísticas de la situación digital de Colombia en 2020-2021, (2021).

Para la persona educadora de psicología, el reto es prevenir la deserción escolar que se manifiesta, de ahí la tarea para el cuerpo docente en diseñar e implementar estrategias didácticas, según sus propias necesidades, que permitan despertar interés en el estudiantado para contextualizar el conocimiento hasta llegar a aprender, esto al utilizar las herramientas que manejan los niños, las niñas y jóvenes en tiempos de entretenimiento.

Por otra parte, Rieble et al. (2020) describen en su ensayo *COVID-19 y la gran apuesta del aprendizaje desde casa: ¿funcionará para todos?*, que el cambio del estudiantado se refleja en la soledad, pues la circunstancia obligó a llevarlo sin clases, asistencia pedagógica, amistades, juegos e, incluso, sin la rutina a la que diariamente las niñas, los niños, jóvenes y personas adultas (docentes) estaban acostumbradas. Todos los días parecen iguales, ahora el cambio fue radical para todo el alumnado de América Latina a causa de la pandemia, que presentó también una interrupción brusca en el sistema educativo. Se asegura en el ensayo que más de 165 millones de estudiantes de todos los niveles educativos están estudiando en casa de diferentes maneras, pues deben aprender con los materiales que tengan a su alcance, con el apoyo de sus tutelares y con la ayuda del grupo docente, pero de forma limitada.

Además, el autor menciona que debido a la incertidumbre no se tenía la certeza sobre el comportamiento de la crisis causada por el COVID-19, esto afectó al retorno con total normalidad y a las clases presenciales. Le ha tocado a los ministerios de educación en América Latina y el Caribe desplegar una serie de estrategias para informar a la comunidad educativa sobre la crisis sanitaria, brindar asistencia social, entregar recursos y proveer alternativas de educación a distancia, ya que lo ideal es que el proceso de enseñanza y formación continúe sin impedimentos o restricciones y se oriente los contenidos programáticos a que haya necesidad, esto incluye plataformas digitales, televisión, radio y material impreso.

Sin embargo, la práctica a distancia no va a ser igual para todo el alumnado, ya que existen limitaciones, tanto en la parte de las tecnologías como en el alcance a toda población, puesto que la emergencia llegó de manera repentina y en muchos países no se contaba con las condiciones digitales ni infraestructura tecnológica para ofrecer educación virtual. Adicionalmente, los ministerios de educación no están operando en su capacidad regular. Por otra parte, los dispositivos digitales y la conectividad difícilmente llegan a las poblaciones más vulnerables.

Para Rieble et al. (2020), el porcentaje en Latinoamérica es inferior al 30 % en hogares vulnerables que tienen acceso a un equipo de cómputo en el hogar para desarrollar las actividades escolares, más aún, el acceso a internet es uno de los requisitos indispensables para acceder a las soluciones de estudio en línea. Sumado a esto, se tiene que muy pocos países a nivel latinoamericano cuentan con acceso a este recurso de manera

generalizada; igualmente ocurre con el cuerpo docente, en donde un 60 % de estos cuentan con las habilidades técnicas y pedagógicas para lograr la integración de los dispositivos digitales en la orientación de las clases. También existen escuelas que se encuentran en contextos más desfavorables, a esto se suma que tienen al profesorado menos preparado, con un porcentaje del 55 % con habilidades para integrar dispositivos digitales en el proceso de enseñanza y se compara con el porcentaje del 68 % de las escuelas con entornos favorecedores.

Uno de los grupos sociales más afectados por la pandemia causada por el COVID-19, es el estudiantado en condiciones de desigualdad económica y geográfica, por tanto, es preciso que se ratifique un compromiso en donde se asegure una educación de calidad, que tenga como base la equidad; esto para generar transformaciones en el sistema de educación a partir de la emergencia sanitaria, que, a su vez, se constituye en una oportunidad para atender las necesidades y aspectos que deben ser mejorados en la educación; especialmente los alcances de las tecnologías de la información y la pedagogía didáctica con el uso de estos equipos: transformación en el proceso de enseñanza por parte del cuerpo docente y trabajo en el estudiantado.

En atención a los desafíos que presenta el actual contexto al mundo educativo y sus actores protagónicos, “se han ido desarrollando una serie de acciones para contribuir tanto al debate como a la toma de decisiones respecto de los caminos a seguir en un escenario complejo como el que se está viviendo” (Educación 2020, 2020, p. 1). Por tanto, se efectuó una reproducción en los procesos de acompañamiento a comunidades educativas con las que trabajan, además de las 19 propuestas para la educación escolar en tiempos de pandemia COVID-19 propuestas por dicha fundación y el desarrollo de la encuesta denominada *#EstamosConectados*, donde se obtuvieron indicaciones significativas y requerimientos para el sistema educativo, al igual que recomendaciones para la política pública y la gestión escolar.

Dentro de las recomendaciones y sugerencias para la gestión curricular se encuentran: conocer la situación de del estudiantado, hacer acompañamiento con la familia, inscribir al aprendizaje efectivo, diferenciar lo más importante del currículo, seleccionar las experiencias mínimas necesarias, al igual que metodologías para preparar a manera de: “metas de comprensión, argumentos para los aspectos interdisciplinarios, pregunta fundamental, desempeño o producto probado, trabajo entre pares, vínculo con otros y reflexiones personales, uso de material disponible y por último generar actividades breves” (Educación 2020, 2020, p. 3).

Al mismo tiempo, reflexionar sobre el desafío para el grupo de docentes y personal administrativo para las habilidades en educar en tiempos de Covid-19, implica la conformación de asociaciones de aprendizaje, además de recuperar las buenas experiencias pedagógicas y que a su vez permitan seguir avanzando y contribuyendo al mejoramiento de la profesión docente, de la labor de educar para formar integralmente a niños, niñas y jóvenes. Al indagar sobre esta tarea en el cuerpo docente, se evidenció que efectivamente se ha despertado la innovación en estrategias pedagógicas, algunas personas docentes orientan clases a niños y niñas donde las circunstancias les permiten utilizar solo teléfono móvil (celular), por lo que las estrategias pedagógicas son el uso del WhatsApp para comunicarse y la elaboración de talleres mediante fotocopias y actividades que le corresponde a la comunidad administrativa de los colegios reproducir y repartir para que esté al alcance de todo el alumnado (Revista Semana, 2020).

Es importante tener presente en estos momentos que la educación es un establecimiento social fundamental en el funcionamiento cotidiano de la sociedad, que el suministro de educación formal proporciona una colectividad de pertenencia para estudiantes y el entorno familiar, que les permite comunicarse y expresarse con sus compañeras, compañeros y personas adultas en sus instituciones educativas. Por ello, la interrupción de este proceso no solo conlleva un impacto en el aprendizaje, sino que también acarrea efectos psicológicos y sociales (Mizala y Claro, 2020).

A raíz de la pandemia que ha afectado a la población educativa, tanto en la parte psicológica como social, han surgido estudios de personal académico y experto en estas áreas, con el fin de proponer estrategias de solución frente al bienestar socioemocional de las comunidades escolares; porque, en cuanto las instituciones educativas retomen sus actividades dentro de la nueva normalidad, los efectos de la educación a distancia se

desplazarán a la nueva experiencia escolar después de la crisis, en el que la autoría considera que “se deben tomar medidas a mediano y largo plazo”, que deben ser diseñadas e implementadas desde ya.

Los personas autoras presentan un ejemplo ilustrativo respecto a que el financiamiento de las instituciones educativas es fundamental:

Diseñar un mecanismo de continuidad de pago de subvenciones ante la potencial disminución de asistencia después del retorno a clases presenciales, así como reorientar capacidades locales para apoyar a los establecimientos y adaptar los planes de mejoramiento educativo al nuevo contexto (Mizala y Claro, 2020, p. 1).

De poner interactuar el proceso de estar al tanto con el uso de las tecnologías de la información, al combinar la forma presencial con la virtual, lo cual ha sido provechoso para muchas personas estudiantes y docentes.

Mizala y Claro (2020) proponen una priorización curricular durante dos años orientados por criterios de relevancia, pertinencia, integración y factibilidad. Esto quiere decir: seleccionar los objetivos de aprendizaje más básicos sobre los que se basa la disciplina y que sean acertados para la vida, el bienestar y la actualidad, capaces de relacionarse con los propósitos de otras disciplinas y que dispongan con las condiciones materiales para su implementación (p. 1).

La orientación curricular que proponen está orientada como una oportunidad de trabajar con una mayor vehemencia la formación integral del estudiantado, en donde se favorece la meditación sobre los valores en juego y dilemas éticos que genera. Ahora bien, en cuanto a la educación en la Policía Nacional de Colombia, la crisis sanitaria hizo cambiar su pedagogía. Al igual que las demás instituciones, se cumplió con el aislamiento obligatorio en donde las personas aspirantes a policía estudian desde la casa a través de internet, hacen uso de equipos de cómputo o de los teléfonos inteligentes, ya que, en su gran mayoría, disponen de estos elementos.

Es de anotar que la educación en la Policía Nacional de Colombia se da de forma presencial y en la modalidad de internado, es decir, el estudiantado vive de tiempo completo en las Escuelas de Policía por su misionalidad, en la que se requiere de unos principios y valores que, aunque vienen de casa, hay que fortalecer en la Institución, dentro de estos se encuentran: el principio de la vida, equidad y coherencia, dignidad y excelencia. Asimismo, en estos principios se encuentran valores como: solidaridad, disciplina, honor y valor policial, honestidad y compromiso (Policía Nacional, 2013). Por causa de la pandemia ocasionada por el coronavirus, se tuvo que transformar drásticamente, así, el alumnado que estudia desde sus casas, algunas personas docentes y personal administrativo les correspondió trabajar desde sus hogares o por turnos. La afectación fue general en las escuelas de formación de la Policía Nacional de Colombia.

REFERENTES CONCEPTUALES O MARCO TEÓRICO.

Las teorías tomadas para el desarrollo del escrito fueron referentes conceptuales claves para la comprensión del fenómeno educativo frente a la emergencia sanitaria, ese es el caso del *Cambio educativo*, considerado como un factor importante y necesario en un proceso de formación donde se espera, en primer lugar, que el personal docente cambie su manera de pensar sobre la enseñanza y tenga en cuenta una nueva perspectiva de su práctica profesional, en la que considere el aula como tejido social y de relación con el estudiantado, con la formación y el componente curricular, y que no coloque limitantes para la cultura del aprendizaje. Aun así, el cambio solo es viable desde un prototipo facultativo, en el que la experiencia de la socialización docente mantiene su posición de forma obstinada al asumir los cambios.

Por su parte, Hargreaves, en su trabajo titulado: *Replantear el cambio educativo*, habla del desafío que afrontan las escuelas y advierte que las fuerzas del cambio ya se hacen sentir dentro de las aulas de clase:

En las características de los niños, en los problemas que traen a la escuela y en su modo de abordar la actividad escolar. Dentro de los retos y las complejidades de estos tiempos posmodernos, los docentes deben encontrar más y mejores maneras de trabajar con otros en interés de los niños. (Hargreaves, 2003, párr. 12).

Para la comunidad docente, el cambio educativo producto de la nueva normalidad fue un hecho que implicó aprender y desaprender desde la parte pedagógica y tecnológica, porque la educación sufrió una transformación que descompensó la zona de confort en la que muchas personas docentes y estudiantes estaban frente a la presencialidad y ahora se convirtió en un proceso de enseñanza virtual, y cuya tendencia es continuar con el uso combinado de estas dos modalidades.

Si bien la afirmación anterior es ajustada con lo que expresa Kozak (2017) en su documento que inicia con la reflexión: “Es mucho lo que podemos autoevaluar y cuestionar acerca de nuestras prácticas pedagógicas” (p. 1), también destaca estudios que han dado como resultado lo que debería mejorar una persona docente, principalmente frente a lo que hace referencia a la educación tradicional y su irregularidad con la realidad que hoy atraviesan las formas de aprender del estudiantado.

Además de opinar que el cuerpo docente concurre a la ordenación de una representación social que relaciona tanto a maestros, maestras, entrenadoras y entrenadores como únicas entidades comprometidas en la calidad educativa, considera que de esta forma es como se reproducen las arremetidas en los medios de comunicación contra la docencia, a la que se le culpa de una forma penosa de no lograr transmitir los conocimientos. Le parece un enfoque muy limitado sobre el proceso educativo, la verdad es que sí existen o se presentan situaciones que conllevan al cambio educativo y, por su esencia, tanto el personal docente como la persona estudiante asimilan y buscan el cambio para lograr un fin: enseñar y aprender.

Por otra parte, *El sistema educativo* es un concepto considerado como “una estructura de enseñanza, compuesta por un conjunto de instituciones y entidades que regulan, financian y prestan servicios para el entrenamiento de la educación, según políticas, relaciones, estructuras y medidas dictadas por el Estado de un país” (Significados, 2016, p. 1).

En el caso del sistema educativo en Latinoamérica, el cual comenzó a constituirse luego del proceso de independencia de cada país y mantuvo fuertes influencias de las costumbres europeas del siglo XVIII, su característica principal era que el Estado adoptaría la función educadora, en otras palabras, un Estado docente.

En los países latinoamericanos, el sistema educativo se clasifica normalmente en las siguientes etapas: preescolar, primaria o básica, preparatoria, básica secundaria o media, educación técnica, tecnológica y profesional. Es de anotar que su gestión está en un cambio constante sobre reformas, políticas y medidas para alcanzar una educación de calidad con justicia para la protección del desarrollo humano y educación para la vida.

Para el caso de la Policía Nacional de Colombia, el sistema educativo se basa en las políticas y reglamentos de la Ley 115, en la que su proyecto educativo institucional se basa en competencias establecidas por el Ministerio de Educación para el nivel profesional y técnico profesional en las diferentes ramas que ofrece la institución policial, las cuales están encaminadas a salvaguardar la tranquilidad de los colombianos y colombianas (Congreso de la República, 1994). Este sistema educativo también tuvo las mismas afectaciones que las demás instituciones educativas o centros de formación.

Otra teoría referenciada aquí es la emergencia sanitaria. Müller-Plotnikow (2020), en su columna informativa, trae la opinión de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual utiliza el término emergencia sanitaria cuando al comienzo de una enfermedad se presenta afectación en más de un país y se demanda una estrategia sistematizada internacionalmente para afrontarla. Al mismo tiempo, compromete un impacto serio en la salud pública y se presenta de manera inusitada y de imprevisto.

Igualmente, necesita la coordinación de medidas; para el caso de las normas sanitarias internacionales de la OMS, se pacta que sea convocado el Comité de Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional en casos extremos, como el de la actual pandemia. Por otra parte, personas expertas internacionales y representantes del Estado informan sobre determinado evento sanitario y los procedimientos a seguir.

La información importante, por ejemplo, resultados de laboratorio, el origen y el prototipo de riesgo, la cantidad de personas enfermas y muertes, conviene ser comunicadas periódicamente a la OMS, pero dicha comunicación y coordinación se debe realizar por medio de un punto de contacto nacional.

La emergencia sanitaria causa problemas económicos en diferentes sectores, como el turismo y el comercio. No obstante, la OMS trata de impedir dificultades innecesarias en el tráfico y la comercialización internacional. La responsabilidad de esta entidad es fundamental a la hora de resolver si se declara el estado de emergencia global o no, ya que influye en reaccionar excesivamente rápido o demasiado lento.

Es necesario definir el concepto de Coronavirus. Su significado corresponde a una amplia familia de virus que consiguen producir diferentes afecciones, que pueden ir desde un resfriado común hasta enfermedades con mayores complicaciones, como el síndrome respiratorio agudo severo. Para la Organización Mundial de la Salud (2020) han existido coronavirus .CoV., como el de Oriente Medio, llamado (MERS-CoV) que afecta la respiración, pero hubo otro que ocasiona síntoma respiratorio agudo rígido, que fue el (SARS-CoV) y actualmente aparece en todo el mundo el COVID19, cuyos síntomas son similares a los anteriores: problemas respiratorios, tos, fatiga y fiebre, los cuales pueden agravarse y llegar a causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal y, en algunas ocasiones, la muerte.

Las implicaciones son un término considerado como un efecto o consecuencia de un hecho o de un acontecimiento. En un sentido más amplio, la definición encontrada en la Wikipedia (2020) es una afirmación que sobrelleva otra, sin que la segunda corresponda a ser comunicada abiertamente. Etimológicamente procede de la objetividad de algo doblado u oculto al interior de otra muestra, que lo esencial no es perceptible o sensible, aunque se encuentre ahí.

También se encontró que la implicación es contrastada a la palabra explicación, debido a que es el hecho de desarrollar lo que está fijo, es decir, sacar al exterior y hacer manifiesto o comprensible aquello que está comprometido en el interior de algo que lo formaba oculto o no claro. En síntesis, las implicaciones son alcances, ya sean positivos o negativos generados por un acontecimiento o suceso inesperado.

En el libro: *Metodología de la educación a distancia*, se refiere a la educación a distancia como “una alternativa de formación que permite alcanzar la formación integral, utilizando estrategias y recursos de enseñanza y aprendizaje que dan respuesta a las necesidades específicas de los estudiantes” (Morales, 2013, p 10). La educación a distancia brinda oportunidades de formación a quienes, por ubicación geográfica, limitaciones de tiempo y otros motivos, en este caso específico la pandemia, se les dificulta cursar una carrera en forma presencial. Ofrece una estructura de aprendizaje que opera a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Por otra parte, se enfatiza en que:

El proceso de aprendizaje, en la educación a distancia, el estudiante va a pasar a ser el protagonista, lo que implica mayor esfuerzo, dedicación y responsabilidad, por parte de este, y ocasionando que el docente no vaya a ser quien transmita los conocimientos y dirija el aprendizaje, sino quien guíe al alumno durante todo el proceso” (Morales, 2013, p 26).

Finalmente, el concepto de *aula virtual*, el cual lo empezó a utilizar el Instituto de Tecnología de New Jersey en 1995. En este tipo de educación se utilizan diferentes ambientes de enseñanza-aprendizaje y el aula virtual es uno de ellos. Consiste en un sistema de comunicación mediado por la tecnología, específicamente por un equipo de cómputo.

Se trata de un espacio en el que se da la relación entre quienes intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de este medio pueden interactuar entre sí, en donde pueden tener acceso a información relacionada con el proceso (Morales, 2013, p 46).

PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

Aparte de los referentes teóricos expuestos, el escrito se profundizó en la investigación cualitativa bajo el tipo descriptivo, con el diseño y la aplicación de una encuesta a estudiantes y docentes de las Escuelas de

Policía Rafael Reyes y de la Provincia de Vélez, donde se forman patrulleros con el título de Técnicos Profesionales en Servicio de Policía. Ambas instituciones fueron seleccionadas debido a que comparten las mismas características: programa de formación y currículo; además, tienen rasgos similares en cuanto a aspectos culturales y sociodemográficos, ya que la formación se está impartiendo al personal femenino de Santander, Boyacá, Cundinamarca. Para la recolección de la información se empleó la técnica de la encuesta; como instrumento, un cuestionario conformado por diez preguntas que respondieron a siete elementos fundamentales: caracterización del estudiantado y del personal docente, disponibilidad y acceso a dispositivos electrónicos, habilidades en el uso de herramientas tecnológicas, acceso a internet y la labor del cuerpo docente.

Para la aplicación del instrumento participó una muestra de treinta y seis estudiantes y dieciocho docentes. Lo anterior con el objetivo de conocer las implicaciones que tiene la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 en la educación policial; además de las encuestas realizadas a través de formularios electrónicos a dieciocho docentes de otras instituciones educativas de la región, como los seis colegios de educación primaria y media de la localidad de Santa Rosa de Viterbo, Boyacá, dos colegios del municipio de Floresta y diez colegios de la ciudad de Duitama. La encuesta fue aplicada de manera aleatoria y virtual a un grupo de docentes, toda vez que se vivían los efectos de la emergencia sanitaria causada por ese virus.

Dentro del estudio se aplicaron instrumentos para recopilar información, los cuales fueron aplicados a docentes y estudiantes con el propósito de identificar aspectos relevantes al momento de realizar la transición de la presencialidad a la virtualidad.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con los datos recopilados y la información suministrada por el cuerpo docente, se manifestó que los principales inconvenientes presentados en la nueva modalidad de ilustración de conocimientos son: la falta de elementos tecnológicos, el desconocimiento del manejo de las (TIC), ya que había elementos que personalmente no sabían cómo utilizar; dificultad en la comunicación, debido a que como docentes han evidenciado que al 40 % del estudiantado (ver Figura 2) se le dificulta la comunicación por fallas en la conexión a internet, se toma en cuenta los lugares de residencia, porque la mayoría residen en el sector rural.

Por supuesto, el profesorado policial recibió información necesaria para la nueva modalidad del desarrollo de enseñanza aprendizaje en cuanto al manejo e ingreso al campus virtual, que funciona bajo la plataforma Moodle, utilizada por parte de la organización policial para su educación virtual. En este apartado apenas dos docentes tuvieron la oportunidad de capacitarse previamente a la crisis en educación a distancia a través de diplomados.

En el caso de las otras instituciones que se tomaron para el estudio, la capacitación frente a este tema fue escasa o nula, puesto que su modalidad es netamente presencial y previo a la pandemia nunca se consideró el modelo de educación virtual; algunas personas docentes manifestaban que el uso del celular fue la herramienta o el medio que les permitió comunicarse con el estudiantado; en algunas poblaciones no existe el acceso a internet por la no cobertura de las empresas prestadoras del servicio. En la Figura 2 se evidencia el resultado de la pregunta: ¿Qué tipo de acceso a internet tiene en casa?

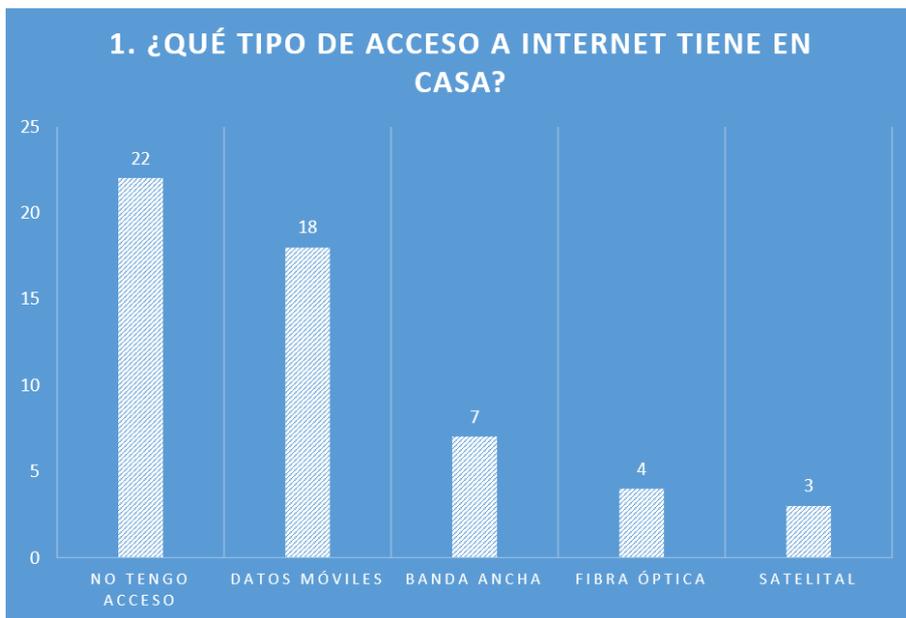


FIGURA 2.
Tipo de acceso a Internet.

Fuente: encuesta aplicada al profesorado y estudiantado.

De lo anterior fue posible deducir que, en términos generales, el acceso a internet en su mayoría se realiza a través de redes móviles de datos; es decir, mediante un dispositivo móvil con acceso a la red de telefonía celular, que, cabe mencionar, en Colombia, por sus características geográficas, en algunas zonas del país la cobertura no permite una navegación de calidad. Más preocupante aún es el escenario de las personas encuestadas que manifestaron no contar con acceso a internet, puesto que, al no tener conectividad, no les es posible recibir educación virtual o también llamada a distancia.

Según manifestó el profesorado de los colegios, la alternativa para estas personas estudiantes que carecen del acceso a internet fue el desarrollo de guías o material enviado de forma física, lo cual tampoco resolvió el problema que estaban enfrentando. En la Figura 3 se describe el acceso a internet de los encuestados.

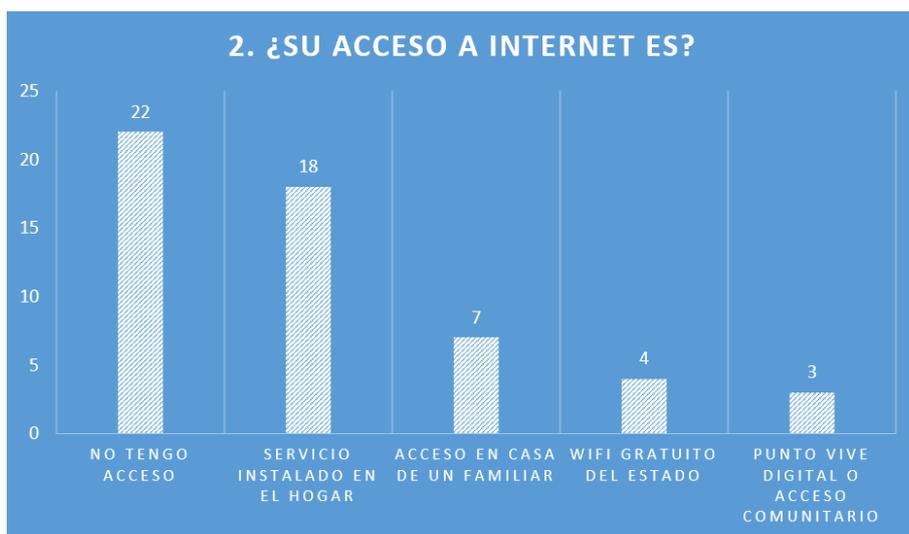


FIGURA 3.
Acceso a internet.

Fuente: encuesta aplicada al profesorado y estudiantado.

Se continúa con la tendencia identificada en el punto anterior, al no contar con acceso a la red, se presenta una dificultad para estudiantes y docentes, puesto que en algunos hogares el acceso a internet no es un servicio que se considere fundamental. El grupo encuestado manifestó que hacía uso de internet en su lugar de estudio o de trabajo y, de esta forma, lograba suplir la necesidad cada vez que se presentaba. A partir del aislamiento obligatorio, el panorama cambió y el acceso a internet en el hogar pasó a tener un nivel de importancia mucho mayor en los hogares, ya que se requería para estudiar o para trabajar.

De tal modo que asumieron el cambio y tuvieron que buscar acceso a internet y el uso de dispositivos tecnológicos, aplicaciones como WhatsApp o algunas plataformas empresariales como el Skype, también el Google Meet, Teams de Microsoft, Zoom, entre otras, pasaron a ser cotidianas y herramientas fundamentales para dar continuidad a las labores educativas, tanto en la parte docente como en las actividades del estudiantado. Este cambio no ha sido fácil para la comunidad académica de las unidades educativas policiales, ya que gran parte de ella sufre por la baja señal de internet, como se logró evidenciar, así como por los costos para adquirir elementos tecnológicos y por la inexperiencia en el uso de las tecnologías de información. No todo es negativo, en el medio educativo policial, las personas aspirantes a profesionales de Policía en sus diferentes grados tienen la ventaja de poseer un computador propio para el proceso de enseñanza aprendizaje, al igual que el teléfono inteligente. Fue importante identificar si se contaba con dispositivo propio para el proceso educativo. En la Figura 4 es posible evidenciar el resultado.

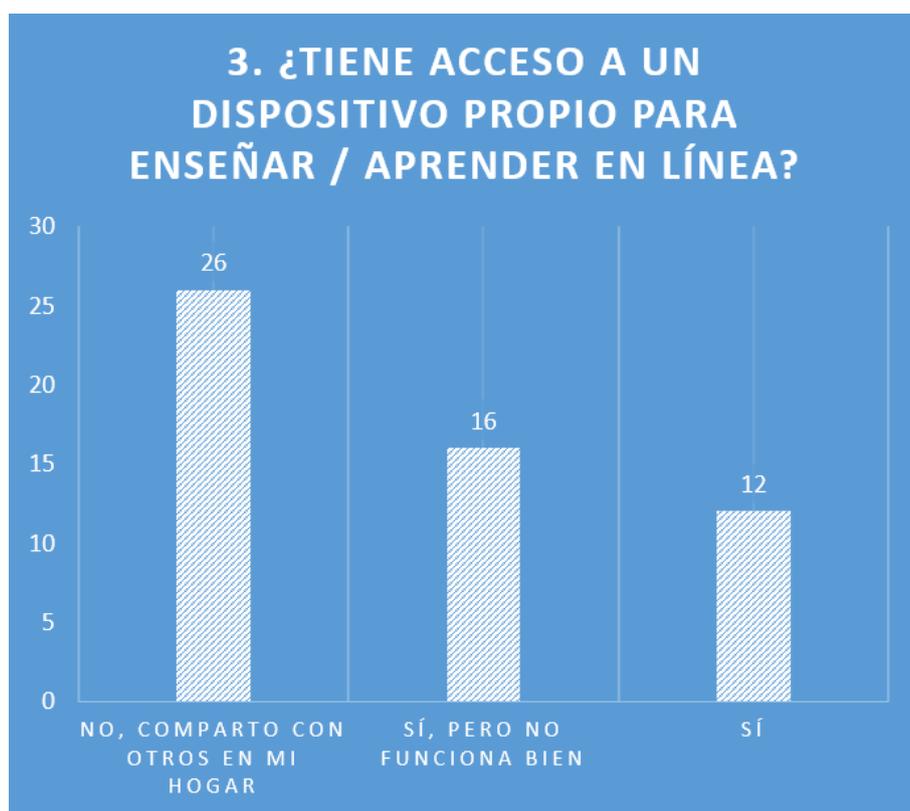


FIGURA 4.

Acceso a dispositivos.

Fuente: encuesta aplicada al profesorado y estudiantado.

Es importante mencionar que, para desarrollar los roles de docente y estudiante, es recomendable contar con un dispositivo adecuado para la educación virtual, como un computador, puesto que resulta más práctico al momento de realizar las actividades propias de los ambientes virtuales de aprendizaje. Se logró evidenciar que algunas familias no tenían la capacidad de dotar a cada estudiante dentro de su hogar con un dispositivo

propio y, adicionalmente, ese mismo dispositivo se usaba para educación y trabajo, lo cual dificulta el proceso de aprendizaje.

Las recomendaciones brindadas por el gobierno y el ministro de educación para el buen desarrollo del proceso de formación se acataron a cabalidad y los inconvenientes presentados fueron resueltos de manera inmediata; a pesar de que el país carece de conectividad en algunas regiones y no todo el estudiantado cuenta con recursos para internet o computadores. Según el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, un estudio realizado “evidencia grandes brechas en cuestiones de conexión en los lugares más apartados del país. Lo cual es una situación que genera gran preocupación debido a las nuevas dinámicas que ha exigido la pandemia” (Ministerio de las Tecnologías de la Información, 2020, párr. 2).

Lo cierto es que tuvieron que utilizar actividades didácticas de manera rápida para orientar sus clases, principalmente las diapositivas, el estudio de casos, los resúmenes, talleres dirigidos y la construcción de ensayos e informes de los contenidos programáticos teóricos de las asignaturas; algunas pocas personas se tomaron el trabajo de usar videos.

Es preciso señalar que los retos que afronta la educación en la pandemia causada por el Covid-19 han afectado a la comunidad educativa en general, testimonios de algunas personas docentes cuentan que, desde el inicio del aislamiento y la suspensión de las clases presenciales, han tenido que usar las pocas herramientas tecnológicas a su disposición, como los dispositivos móviles personales o equipo de cómputo familiar, para que el proceso de aprendizaje de sus estudiantes continúe. Es el caso de una docente catedrática, quien contó, a través de una entrevista realizada telefónicamente el 10 de julio de 2020, que desde el día que se suspendieron las clases presenciales en todos los colegios a nivel nacional, el 16 de marzo de 2020, gran parte de las maestras y maestros que laboran en la misma institución y colegas de otras instituciones tuvieron que hacer uso de los teléfonos y el WhatsApp, principalmente aquellas personas del cuerpo docente que trabajan en poblaciones pequeñas y con carencia de internet o en zona rural, para poder continuar con las clases, como el caso de ella, que trabaja en un colegio público de la población de Floresta ubicada en el Departamento de Boyacá.

De igual forma, tiene su efecto en las ciudades grandes, donde la cobertura de internet es mucho más amplia, es decir, la pandemia del coronavirus evidencia un problema en la educación por el acceso a la tecnología, aunque este inconveniente ha existido, con la crisis se incrementó, necesidad que los gobiernos nacionales, departamentales y municipales deben subsanar y poner en orden.

En este contexto, el trabajo para los gobiernos ha sido muy tedioso, principalmente en diseño y toma de estrategias y decisiones para garantizar los elementos necesarios en la continuación de las clases, por el decreto de la incomunicación física obligatorio, con el único propósito de evitar la propagación del virus y salvar vidas, sin que esto afecte el desarrollo académico de la población estudiantil.

Es importante la labor del cuerpo docente frente al proceso pedagógico, ya que el trabajo y la responsabilidad se duplicó de la noche a la mañana, pues debió innovar en estrategias didácticas para orientar sus clases y tener al alumnado activo para que aprenda y pueda ser promovido al siguiente curso.

En realidad, se sienten bien con ese cambio de enseñanza aprendizaje en la formación policial, a causa de la crisis sanitaria ocasionada por el virus del COVID-19, debido a que se presenta una actividad durante todo el tiempo de la clase y la asignatura es más conceptual que práctica. De alguna manera, se está cumpliendo con el curso, pero queda el desafío de las asignaturas con componentes prácticos, como el caso de Polígono, Prácticas de Vigilancia y Orden Cerrado, si continúa con el aislamiento obligatorio.

Ahora bien, las dificultades presentadas en el estudiantado con el cambio de formación de la escuela a la casa, fueron: la falta de elementos tecnológicos (computador e internet), la comunicación y poco conocimiento de la plataforma a pesar de recibir capacitación y que en algunos momentos falla la conexión a la red, por lo que les ocasionaba dificultad para conectarse en el tiempo estipulado.

Para enmendar los inconvenientes tuvieron que instalar el internet en el hogar, llamar a la empresa para que mejorara el servicio o la calidad de la conexión, otros asumieron el traslado donde familiares para recibir las

clases; reconocen que las actividades de ensayos, estudio de casos y talleres dirigidos, que utiliza el profesorado apoyado con las diapositivas al momento de orientar la clase, han hecho que logren aprender.

Lo cierto es que el alumnado se siente bien con ese cambio obligatorio de enseñanza aprendizaje en la formación policial, si bien, está de acuerdo en que se adaptó rápido al cambio y mejoró los obstáculos, siente que le falta las prácticas para que el curso sea completo y pueda desempeñarse eficientemente en el servicio. Se proponen sugerencias encaminadas a la posibilidad de ir a la estación de policía para hacer prácticas didácticas y el uso de laboratorios virtuales en manejo de un caso a manera de simuladores. En la institución se ha creado el centro de alta tecnología para la educación policial *CATEP*, que en tiempos de pandemia se ha encaminado a la creación de recursos para el apoyo de la educación virtual.

CONCLUSIONES

Las conclusiones halladas en el análisis dejan ver que las implicaciones a nivel educativo causadas por la pandemia empezó a afectar a varios países, se generó un cambio global en el proceso de educación a todo nivel, en el que a muchos les correspondió adquirir y aprender a manejar las tecnologías de la información y comunicación. Al inicio fue impactante, pero hoy ya es costumbre, tanto así que los establecimientos educativos y los padres de familia quieren seguir en esta modalidad virtual de la educación.

Asimismo, en una mínima proporción se halló que en el momento del inicio de la pandemia no se contaba con la disponibilidad de recursos económicos para adquirir elementos tecnológicos necesarios para realizar la actividad pedagógica, ya que los planes de internet son muy costosos al igual que los equipos de cómputo o dispositivos móviles; es decir, la crisis sanitaria tomó por sorpresa a todo el mundo. A pesar de esto, se pudieron solucionar los inconvenientes con el apoyo de la institución y las familias. Esto generó efectos psicológicos en la persona, como angustia o ansiedad al no poder cumplir con las tareas asignadas. En este caso, en el profesorado y estudiantado por falta de los medios necesarios para poder cumplir con el proceso de enseñanza aprendizaje.

Otro resultado fue la necesidad de que los gobiernos incluyeran en las políticas públicas un ajuste al sistema educativo tradicional dadas las falencias que se evidenciaron en esta crisis sanitaria, como es el caso de la cobertura nacional en cuanto a las tecnologías y los recursos, prestar especial atención a las zonas rurales apartadas y a la población vulnerable, en donde todavía la tecnología y los recursos son escasos.

Se concluye que la capacitación o preparación en educación virtual no tuvo lugar en esta contingencia, sin embargo, se requiere para el desempeño docente. Las personas jóvenes tienen habilidades en el manejo de herramientas tecnológicas por su diario vivir y, según Prensky (2001), esta generación, al crecer rodeada de tecnologías digitales, adquiere mayor habilidad en el uso de este tipo de herramientas, por ello la denominó una población nativa digital; en cambio, algunas personas docentes, según el mismo autor, se consideran inmigrantes digitales, ya que deben capacitarse para adquirir estas habilidades tecnológicas, puesto que en esta época sí es necesario, tanto para su vida personal como social y laboral.

Para la Policía Nacional, la implicación fundamentalmente fue el cambio radical en el proceso de formación, ya que por la modalidad de internado existe otro tipo de instrucción que se realiza en el día a día; es decir, su desafío fue acomodarse a la educación en casa por las complicaciones generadas en algunas asignaturas propias del régimen policial, como son Orden Cerrado, Prácticas de Tiro y Prácticas de Vigilancia, que tuvieron un impacto negativo tanto en el desarrollo del currículo como en la profesionalización del estudiantado de Policía. Dicho conflicto amerita que posteriormente se realice una evaluación sobre el servicio de Policía de este grupo egresado, para observar las fortalezas o debilidades de la modalidad de enseñanza de manera virtual.

Lo cierto es que la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía tiene un gran reto frente a la educación, para que se garantice la formación integral del alumnado, especialmente con las asignaturas propias del servicio

que requieren la práctica y así mantener la profesionalidad en la eficiencia del servicio de policía y la buena imagen de la institución.

REFERENCIAS

- Álvarez, H., Arias, E., Bergamaschi, A., López, Á., Noli, A., Ortiz, M., Pérez, M., Rieble-Aubourg, S., Rivera, M., Scannone, R. y Viteri, A. (2020, mayo). *La educación en tiempos del coronavirus*. Inter-american development bank <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-educacion-en-tiempos-del-coronaviru-s-Los-sistemas-educativos-de-America-Latina-y-el-Caribe-ante-COVID-19.pdf>
- Alvear-Izquierdo, H. F. (2020). Reflexiones de un servidor policial vivenciando la emergencia sanitaria del COVID-19. *Cienciamerica*, 9(2). 146-153 <http://cienciamerica.uti.edu.ec/openjournal/index.php/uti/article/view/306>
- Cárdenas-Zea, M. P., Carranza-Quimi, W. D., Plua-Panta, K. A., Solís-García, M. y Morales Torres, M. (2021). *La educación virtual en tiempos del COVID-19: Una experiencia en la maestría de Educación*. Revista Universidad y Sociedad, 13(3), 243-251. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/download/2094/2078/&usg=AOvVaw0h2T5uEOYJWEK-jQDv1fT4>
- Céspedes, E. A. (2020, 07 de abril). *La evidencia de la formación policial en el Perú, en tiempos de COVID-19*. https://www.academia.edu/42658455/Evidencia_de_la_Formacion_Policial_en_el_Per%C3%BA_en_tiempos_de_COVID_19
- Congreso de la República de Colombia. (1994, 08 de febrero). Por la cual se expide la ley general de educación. http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_col_ley_30_sp.pdf
- Duart, J. M. (2020, 05 de abril). ¿Estudiar por internet?. *Universidad de Cataluña*. <https://www.dontknow.net/punto-de-vista/josep-maria-duart-montoliu-estudiar-internet-si>
- Educación 2020. (2020, abril). *Educación en tiempos de pandemia*. http://educacion2020.cl/wp-content/uploads/2020/05/OrientacionesPedago%CC%81gicas_E2020.pdf
- Estadísticas de la situación digital de Colombia en el 2020-2021. (2021). *Branch*. <https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-colombia-en-el-2020-2021/#:~:text=El%20crecimiento%20digital%3A%20enero%202020,%20espec%3ADficamente%20en%20un%201.9%25.>
- García-Aretio, L. (2021). *COVID-19 y educación a distancia digital: Preconfinamiento, confinamiento y posconfinamiento*. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(1), 09-32. <http://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/28080>
- Hargreaves, A. (2003). *Replantear el cambio educativo: Un enfoque renovador*. Amorrortu Editores España.
- Kozak, D. (2017, 05 de abril). *El cambio educativo siempre vendrá de la mano de los docentes*. <https://ined21.com/cambio-educativo-y-docentes/>
- Ministerio de las Tecnologías de la Información. (2020, 12 de octubre). *¿Cómo está el país en conexiones de internet?* <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/MinTIC-en-los-medios/151654:Como-esta-el-pais-en-conexiones-de-internet>
- Mizala, A. y Claro, M. (2020, 8 de mayo). La educación frente a la pandemia: la mirada a mediano y largo plazo es imprescindible. *Universidad de Chile*. <https://www.uchile.cl/noticias/163204/la-educacion-frente-a-la-pandemia>
- Morales, P. A. (2013). *Metodología de Educación a Distancia*. Ediciones USTA
- Müller-Plotnikow, S. (2020, 01 de enero). OMS: ¿Qué es una emergencia sanitaria internacional?. *DW*. <https://www.dw.com/es/oms-qu%C3%A9-es-una-emergencia-sanitaria-internacional/a-52217051>
- National Comprehensive Center. (2020). *Student Engagement in Online Classes: Tips for Teachers Based on Trauma-Informed Approaches and Social and Emotional Learning (SEL) Strategies*. <https://compcenternet.org/site/default/files/Tip%20sheet%20for%20online%20teaching.pdf>

- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2020). *Coronavirus*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus>
- Policía Nacional. (2013). *Proyecto Educativo Institucional*. https://www.policia.gov.co/sites/default/files/tomo_4-1_proyecto_educativo_institucional.pdf
- Policía Nacional del Paraguay. (2020). *Docentes del ISEPOL se capacitaron en el uso y diseño de herramientas de gestión educativa virtual*. <https://www.isepol.edu.py/noticias/docentes-del-isepol-se-capacitaron-en-el-uso-y-diseno-de-herramientas-de-gestion-educativa-virtual-66>
- Prensky, M. (2001). *Digital Natives, Digital Immigrants*. On the Horizon. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/10748120110424816/full/html>
- Radio Nacional de Colombia. (2020, 12 de mayo). *¿Cambiará el sistema educativo tras la pandemia?* <https://www.radionacional.co/cultura/cambiara-el-sistema-educativo-tras-la-pandemia>
- Revista Semana. (2020, 27 de marzo). *Los retos que plantea el coronavirus para la educación en Colombia*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-retos-que-plantea-el-coronavirus-para-la-educacion-en-colombia/659653/>
- Rieble, S., Viteri, A., Vásquez, M. y Arias Ortiz, E. (2020, 04 de mayo). COVID-19 y la gran apuesta del aprendizaje desde casa: ¿funcionará para todos?. *Banco Interamericano de desarrollo*. <https://blogs.iadb.org/educacion/es/aprendizajedesdecasa/>
- Significados. (2016, 06 de diciembre). *Sistema educativo*. <https://www.significados.com/sistema-educativo/>
- Wikipedia. (2020, 25 de octubre). *Implicación*. <https://es.wikipedia.org/wiki/Implicaci%C3%B3n>

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cómo citar: Rivera-Dueña, R., Casas-Forero, L. M. y Ávila-Niño, F. Y. (2022). Implicaciones de la emergencia sanitaria causada por el coronavirus en la educación policial. *Revista Educación*, 46(2). <http://doi.org/10.15517/revedu.v46i2.47598>